



# ANUNCIO DE CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES CON CARÁCTER TEMPORAL PARA LAS OBRAS Y SERVICIOS ACOGIDOS AL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-MANCHA, COFINANCIADO AL 80% MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020 DE CASTILLA-LA MANCHA, DIRIGIDO A PERSONAS DESEMPLEADAS.

Se pone en conocimiento del público en general, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de Julio de 2017, han sido aprobadas las Bases que han de regir la convocatoria de las contrataciones que seguidamente se dirán, acogidas al Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-la Mancha, cofinanciado al 80% mediante el Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo 2014-2020, y se publican las presentes bases de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de diciembre 2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales, para la contratación de personas desempleadas, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha (D.O.C.M nº252, de 30 de Diciembre de 2016) Las contrataciones quedan vinculadas a lo dispuesto en la Resolución definitiva del citado Plan Extraordinario.

Las contrataciones a realizar en esta convocatoria ascienden a **21** distribuidas de la siguiente forma:

## PLAN EXTRAORDINARIO EMPLEO

Proyecto	Puesto	Nº puestos	Nº Minusválidos	Duración	Jornada laboral
ACONDICIONAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	PEONES PARQUES Y JARDINES	8	0	180 días	Completa
APOYO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES	CONSERJE DISCAPACIDAD	2	2	180 días	Completa
	ELECTRICISTA	1	0	180 días	Completa
	DINAMIZACIÓN JUVENIL	2	0	180 días	Completa
	APOYO UNIDAD EMPLEO	1	0	180 días	Completa
ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	PEONES Y/O LIMPIEZA	6	0	180 días	Completa
	PINTOR/A	1	0	180 días	Completa
TOTAL		21	0		

Las Bases y los modelos de solicitud para tomar parte en dicho proceso se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Empleo Municipal, ubicada en el edificio del Centro Social y Polivalente (c/ León Felipe, s/n), en horario de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes, o a través de la página web municipal [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es).

Los interesados en tomar parte en dichos procesos, deberán presentar la solicitud debidamente cumplimentada, así como la Declaración Responsable Anexa a la instancia junto con la documentación mencionada en el apartado 5º de las bases de convocatoria, en dicha unidad.

**EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES COMIENZA EL 1 DE AGOSTO Y FINALIZA EL 8 DE AGOSTO (INCLUSIVE)**

En Argamasilla de Alba, a 31 de Julio de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

